

Chihuahua, Estado de Chihuahua a 14 de junio de 2022.

A todas las Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo No. SH/LPDP/002/2022

Presentes.

Referencia: Notificación de calificación preliminar.

Estimados representantes de las Instituciones Financieras:

Hacemos referencia al proceso competitivo número SH/LPDP/002/2022, para la contratación de financiamientos al amparo del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (el “Proceso Competitivo” y la “Ley de Disciplina Financiera”, respectivamente), convocado por el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (el “Estado”), a través de la Secretaría de Hacienda (la “Secretaría”), mediante convocatoria publicada en la página oficial de la Secretaría el 4 de mayo de 2022.

Los términos con mayúscula inicial que no se encuentren definidos en el presente documento, tendrán el significado que al mismo se atribuye en la Convocatoria y las Bases del Proceso Competitivo.

Al respecto, y a través del presente oficio, la Secretaría notifica a las Instituciones Financieras interesadas en participar en el Proceso Competitivo, que el 14 de junio de 2022, la agencia calificadora Fitch México, S.A. de C.V., otorgó a los financiamientos a ser contratados al amparo del Proceso Competitivo, mismos que se describen a continuación, una calificación preliminar de ‘**aa-(mex)vra***’:

| Financiamiento | Monto | Destino |
|-------------------------|--|---|
| Financiamiento A | \$248'626,000.00 (Doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos veintiséis mil pesos 00/100 M.N.). | El pago de principal insoluto e intereses efectivamente devengados a la fecha de celebración del Financiamiento A, del contrato de apertura de crédito simple, de fecha 21 de noviembre de 2019, celebrado entre Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de acreedor, y la Secretaría, en su carácter de acreditado, hasta por la cantidad de \$250,000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.). |
| Financiamiento B | \$493'452,743.11 (Cuatrocientos noventa y tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.). | El pago de principal insoluto e intereses efectivamente devengados a la fecha de celebración del Financiamiento B, del contrato de apertura de créditos simple, de fecha 21 de noviembre de 2019, celebrado entre Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de acreedor, y la Secretaría, en su carácter de acreditado, hasta por la cantidad de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.). |

| | | |
|-------------------------|---|--|
| Financiamiento C | \$1,489'311,315.14 (Mil cuatrocientos ochenta y nueve millones trescientos once mil trescientos quince pesos 14/100 M.N.). | El pago de principal insoluto e intereses efectivamente devengados a la fecha de celebración del Financiamiento C, del contrato de apertura de créditos simple, de fecha 4 de julio de 2019, celebrado entre Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de acreedor, y la Secretaría, en su carácter de acreditado, hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.). |
| Financiamiento D | \$1,177'078,416.53 (Mil ciento setenta y siete millones setenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos 53/100 M.N.) | El pago de principal insoluto e intereses efectivamente devengados a la fecha de celebración del Financiamiento D, del contrato de apertura de créditos simple, de fecha 17 de julio de 2019, celebrado entre Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en su carácter de acreedor, y la Secretaría, en su carácter de acreditado, hasta por la cantidad de \$1, 185,342,076.33 (Mil ciento ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y dos mil setenta y seis Pesos 33/100 M.N.). |

Atentamente

Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua